



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001-2333-003-2017-00042-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JUAN BAUTISTA SARMIENTO
DEMANDADO: HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E
MAG. PONENTE: DRA. LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Traslado Recurso de Apelación/ como el apoderado del demandante interpuso recurso de apelación contra el Auto del 01 de septiembre de 2022, del mismo corre traslado a la parte demandada y al señor agente del Ministerio Público, por el término de 3 días que corresponde del **16 de septiembre de 2022 hasta el 20 de septiembre de 2022**, (Artículo 243 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 16 de septiembre de 2022.



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General